



Informe Anual
Curso Académico 2017/2018

**Instituto Universitario de Sistemas
Inteligentes y Aplicaciones
Numéricas a la Ingeniería**

Autor: Equipo Directivo

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. RESULTADOS DEL CENTRO	4
2.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DEL CENTRO.....	4
2.2. DESARROLLO Y APOYO A LA FORMACIÓN DEL CENTRO	8
2.2.1. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO	8
2.2.2. PRÁCTICAS EXTERNAS Y LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD	11
2.2.3. INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	18
2.2.4. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS	19
2.2.5. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.....	19
2.2.6. SUSPENSIÓN/EXTINCIÓN DEL TÍTULO.....	20
2.2.7. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	20
2.3. IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO.....	22
ANEXO 1. TABLAS DE DATOS DE INDICADORES. RESULTADOS DEL CENTRO Y DE LOS MÁSTER.....	24
TABLA 1 - RESULTADOS DE CENTRO: IUSIANI	24
TABLA 2 - RESULTADOS DE LA TITULACIÓN: MÁSTER UNIVERSITARIO EN EFICIENCIA ENERGÉTICA	25
TABLA 3 - RESULTADOS DE LA TITULACIÓN: MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS INTELIGENTES Y APLICACIONES NUMÉRICAS EN LA INGENIERÍA	27
ANEXO 2. RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE. COMPARATIVA SIANI-ULPGC	29
ANEXO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD - INFORMACIÓN INDICADORES.....	30

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Universitario de Aplicaciones Numéricas en Ingeniería (SIANI) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora del Instituto. Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y, en particular, en cumplimiento con los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, se presenta el Informe Anual del Centro donde se valoran los resultados del SIANI en el curso académico 2017/2018.

En el curso objeto de valoración, el Instituto impartió las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), Máster en Eficiencia Energética, Máster en Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas a la Ingeniería, ambos de carácter investigador, y el programa de doctorado con el mismo nombre. En este informe se analizan los datos generales del Instituto, teniendo en cuenta que la duración de los Másteres es de un solo año académico y la media del doctorado es de tres. Tanto los datos generales como los específicos se pueden consultar en los anexos del informe. Las actuaciones e indicadores analizados están relacionados con la organización del Instituto y con las dimensiones sobre las que se estructura el modelo de acreditación de los másteres.

En Las Palmas de G.C., a 19 de noviembre de 2018

Dr. Antonio Falcón Martel

Director del Instituto Universitario SIANI

2. RESULTADOS DEL CENTRO

2.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DEL CENTRO

En el curso 2017/2018, el Instituto organizó su estructura en torno a 6 divisiones, y el Equipo Directivo mantuvo los objetivos generales del Instituto, aprobados de acuerdo al documento (F01-PEI01, de 10/5/2010) Política de Calidad del Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería, que se exponen a continuación:

1. **Excelencia y evaluación:** Exige la aplicación de mecanismos sistemáticos de evaluación con el objeto de la mejora permanente de la Institución en todos sus ámbitos; formación avanzada, investigación, prestación de servicios y gestión.
2. **Mejora en la Formación Avanzada:** Exige la mejora de la oferta formativa así como de los resultados académicos y de inserción de los egresados.
3. **Mejora de Recursos Materiales y Humanos:** Búsqueda de actuaciones que mejoren la calidad existente y la estructura de la plantilla, así como los recursos materiales de que dispone.
4. **Mejora de la Cooperación:** Búsqueda de actuaciones que mejoren la cooperación entre Divisiones, así como con las Autoridades Universitarias y las Administraciones Públicas.
5. **Mejora de la Transparencia y Colaboración Social y Emprendimiento:** Exige la divulgación de los procesos de gestión así como de los resultados a los distintos grupos de interés. Potenciación de la proyección hacia la Sociedad, en la búsqueda de la mejora de su productividad y desarrollo formativo, investigación y prestación de servicios.
6. **Mejora de la Organización y la Gestión:** Búsqueda de mejoras en la operativa interna de la Institución, que redunde en un aumento de productividad y utilidad.

En cuanto a los objetivos específicos del SIANI¹, se acordó mantener los mismos objetivos que en el 2016/17, excepto en las condiciones del ritmo de tesis doctorales defendidas, que pasó a ser, de 2 tesis por curso académico a 5 tesis defendidas de media anual durante los últimos 3 años; y también se modificó el porcentaje del número de TFM leídos por curso académico respecto al número de estudiantes de nuevo ingreso, adecuándose del 80% a un 50%. Así mismo, se mantiene la colaboración con empresas y otras instituciones, potenciando las acciones a llevar a cabo y el Informe Técnico del GEI.

¹ Objetivos específicos del SIANI para el curso 2016/17, establecidos en el [Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del 17/11/2016](#)

A continuación se exponen y analizan² dichos objetivos:

Objetivo 1.1. Mantener el ritmo de, al menos, cinco (5) tesis doctorales de media anual defendidas durante los últimos 3 años:

- **Evaluación:**

RESUMEN TESIS LEÍDAS SIANI	
Curso	Nº tesis leídas
2009/10	3
2010/11	2
2011/12	3
2012/13	3
2013/14	4
2014/15	6
2015/16	17*
2016/17	7*
2017/18	1

*Los datos de lecturas de tesis son extraordinarios coincidiendo con la extinción del antiguo programa de doctorado del IUSIANI. Así mismo se constata que algunos profesores del Instituto han dirigido tesis fuera de dicho programa.

- **Resultado:** Objetivo conseguido. Media de los últimos 3 años = 8,33 tesis.
- **Análisis:** El número de tesis leídas se ha disminuido en seis con respecto al curso anterior y supera el objetivo establecido. En este resultado influye la fecha límite para la terminación de los programas de doctorado anteriores (Real Decreto 99/2011). Se observan dos años consecutivos el mantenimiento en el número de alumnos matriculados en ambos másteres.

Objetivo 1.2.- Mantener un número de TFM leídos por curso académico que corresponda, al menos, al 50 % del número de estudiantes de nuevo ingreso, matriculados.

² Revisión de Objetivos de la Política de Calidad 2015/16, recogida en el [Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del 24/10/2017](#)

- **Evaluación:**

RESUMEN TFM LEÍDOS SIANI		
Curso	Estudiantes de nuevo ingreso	Nº TFM leídos
2012/13	14	12
2013/14	10	8
2014/15	20	11
2015/16	13	10
2016/17	19	8
2017/18	12	11

- **Resultado:** Objetivo conseguido (El número de TFM leídos supone el 91,7 % de los estudiantes de nuevo ingreso).
- **Análisis:** El valor puede variar dependiendo del número de alumnos que acaban cada año y de los que quedaban pendientes de entregar su TFM de cursos anteriores, por lo que deben ser tomadas en consideración las circunstancias temporales. Muchos alumnos presentan su TFM en la convocatoria Especial de diciembre.

Objetivo 1.3.- Mantener el número de estudiantes de posgrado matriculados en las titulaciones de másteres del IUSIAN igual o superior a la media obtenida en los dos últimos años.

- **Evaluación:**

RESUMEN ESTUDIANTES MATRICULADOS		
Curso	Máster	Doctorado
2011/12	36	No procede por extinción del programa
2012/13	36	
2013/14	26	
2014/15	28	
2015/16	30	
2016/17	34	
2017/18	33	

- **Resultado:** Objetivo conseguido.
- **Análisis:** Objetivo difícilmente sostenible a medio plazo, siendo éste un resultado dependiente de las circunstancias temporales. La matrícula en las titulaciones de máster ha disminuido en 1 alumno con respecto al año anterior pero es superior en 1 con respecto a la media de los dos últimos años (32). Sin embargo este año no ha habido matriculados en el programa de doctorado debido a que es un programa en extinción.

Objetivo 1.4.- Establecer y mantener acuerdos de colaboración con otros centros de investigación y otras instituciones.

- **Evaluación:** Se mantienen colaboraciones científicas con centros de investigación nacionales e internacionales. Se destacan los siguientes centros de investigación nacionales:
 - Centro de Visión por Computador, Universidad Autónoma de Barcelona (CVC/UAB). (Prof. Dr. Jordi Vitriá)
 - Centro Nacional de Microelectrónica-Universidad Autónoma de Barcelona (Profs. Dra. Dolores Rexacs, Dr. Jordi Carrabina)
 - Centro Internacional de Métodos Numéricos en la Ingeniería (CIMNE), Barcelona (Dr. Eugenio Oñate)
 - Grupo de Paralelismo del Centro Superior de Informática-Dpto. de Estadística, Investigación Operativa y Computación de la Universidad de La Laguna (Prof. Dr. Casiano Rodríguez).
 - Departamento de Lenguajes y Computación, Universidad de Almería (Prof. Dr. Manuel Cantón).
 - E.T.S. Ingenieros Industriales, Universidad de Valladolid (UVA), Centro de Automatización Robótica, Tecnologías de la Información y de la Fabricación (CARTIF/UVA) (Prof. Dr. Eduardo Zalama)
 - Universidad Politécnica de Madrid (Dr. Enrique Alarcón)
 - Universidad de Sevilla (Dr. José Domínguez)
 - Grupo LACAN de la Universidad Politécnica de Cataluña (Dr. Antonio Huerta)
 - Universidad de Salamanca (Dr. Luis Ferragut)
 - Ejército del Aire (FF. AA.) (BOE. 18/02/2016, Resolución 420/38031/2016)
 - Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN)
 - Instituto Tecnológico de Canarias (ITC)
 - Instituto Universitario de Desarrollo Regional de la Universidad de La Laguna

Y, a su vez, se mantienen colaboraciones científicas con importantes centros de investigación internacionales:

- Instituto Francés de Mecánica Avanzada (Institut Français de Mécanique Avancée- IFMA), en Aubiere Cedex, Clermont-Ferrand (Convenio Marco ULPGC-IFMA, Prof. Dra. Caroline Besse)
- Dpto. de Análisis de Imágenes, Universidad de Aalborg, Dinamarca (Prof. Dr. Klaus Andersen)
- Centro de Investigación de FIAT, Italia (Dr. Roberto Fontana)
- Universidad de Jyväskylä, Finlandia (Dr. Jacques Periaux)
- Centro Aeroespacial Italiano (CIRA) (Dr. Domenico Quagliarella)

- Universidad de Dormunt, Alemania (*Dr. Thomas Baeck*)
 - Universidad de Colorado, USA (*Dr. Darrell Whitley*)
 - Centro de Sistemas Autónomos (*Kungliga Tekniska Hoegskolan, IKTH*), Suecia. Centre for Autonomous Systems-Royal Institute of Technology (*Kungliga Tekniska Hoegskölan IKTH*), Stockholm, Suecia (*Prof. Dr. Henrik I. Christensen, Director*)
 - Instituto Nacional Politécnico de Grenoble y el Instituto de Informática y Matemáticas Aplicadas de Grenoble, (*IMAG*), y Proyecto PRIMA-GRAVIR del LIFIA, Francia (*Prof. Dr. James Crowley, Director PRIMA-GRAVIR y Responsable de la European Computer Vision Network ECVNet*).
 - Grupo de Investigación "Vision and Modeling" (*VISMOD*) en Media Lab, Massachusetts Institute of Technology (*MIT*), USA (*Dr. Tony Jebara*)
 - Institut Aerotechnique de Saint Cyr, París, (*Prof. Dr. D. Destuynder*)
 - Universidad Central de Venezuela (*Dr. Miguel Cerrolaza*)
 - Institute of Computer Science, Jagellonian University, Cracovia, (*Prof. Dr. Robert Schaefer*)
 - Facultad de Medicina de Sofía, Bulgaria (*Prof. Dr. Drumi Bainov*)
 - Texas Institute for Computational and Applied Mathematics (*TICAM*), University of Texas at Austin, (*Prof. Dr. Graham F. Carey*)
 - Universidad de Trieste, Italia (*Dr. Carlos Poloni*)
 - Universidad de Bergamo, Italia (*Dr. Emilio Spedicato*)
 - Universidad de Catania, Italia (*Prof. Olivetto*)
 - Civil-Comp Press (*Dr. Barry H.V. Topping*)
 - Morehouse College, Atlanta, USA (*Prof. M. Sambandham*)
 - Petrosoft
 - Instituto Politécnico de Burdeos
 - Instituto Politecnico de Oporto, Portugal (Profesor Jorge Magalhaes-Mendes)
- **Resultado:** Objetivo logrado.
 - **Análisis:** Se han mantenido los acuerdos con respecto a los años anteriores.

2.2. DESARROLLO Y APOYO A LA FORMACIÓN DEL CENTRO

2.2.1. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO

- *Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas.*

En lo que respecta a la captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas, a través del *Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de*

estudiantes (PCI01) se ha elaborado un Plan de Captación de Estudiantes, acorde con los perfiles de ingreso definidos y las ofertas de plazas. Dicho plan se definió el curso 2011-2012 y se actualizó posteriormente en el curso 2013-2014, añadiendo las siguientes acciones para incrementar la matriculación de alumnado:

- Programar charlas divulgativas en centros de la ULPGC.
- Realizar un reportaje para difusión en línea.
- Desarrollar una presentación tipo en PowerPoint.
- Desarrollar un tríptico informativo como resumen de los contenidos de las diferentes Divisiones publicados en la web.
- Preparar un poster informativo tamaño DIN-A1.

Con los indicadores obtenidos se puede corroborar, que los objetivos de dirección del Instituto no han dado los resultados positivos que se esperaban en la mayor parte de estos aspectos, constatando que:

- (U-IN15REN-P-1) Los estudiantes matriculados en primera opción han sido el 66,67%. Ha disminuido respecto al curso anterior, el cual correspondía a un 93,75%.
- (Denominador del U-IN15REN-P-1) El número de estudiantes de nuevo ingreso en las dos titulaciones se ha visto reducido de 16 (curso 16/17) a 12 en el presente curso (2017/18).
- ('Suma de Suma'. U-IN16REN-P) El número de estudiantes matriculados general ha resultado ser de 33 alumnos, 2 menos respecto al curso anterior (35).

Aunque también hay indicadores que demuestran la mejora o constancia en algunos de los aspectos, como:

- ('Suma de C'. U-IN16REN-P) El Nº estudiantes matriculados TC (tiempo completo) se ha mantenido en un total de 32, igual que en el curso 2016/17.
- (U-IN30REN-P-2) En el presente curso 2017/18 no hubo ninguna anulación de primera matrícula. A diferencia del curso anterior, en el que se anularon 2.
- ('Suma de P'. U-IN16REN-P) El Nº estudiantes matriculados TP (tiempo parcial) es de 1, mientras que en el curso anterior fue de 3.
- (Numerador del U-IN09REN-P) Los preinscritos en primera y segunda opción en el presente curso 2017/18 han aumentado, y son: 24 en el caso del Máster SIANI y 57 para el Máster en EE. Y en el curso anterior eran: 21 en el MUSIANI y 53 en el

MUEE.

- (U-IN41REN-P) En cuanto al promedio de estudiantes por grupo en el MUSIANI y en el MUEE, las cifras son 5,35 y 6,19 respectivamente, siendo en el curso previo 7 y 6,65.
- (U-IN09REN-P) El ratio de plazas aumenta en el Máster en Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en la Ingeniería de 0,7 a 0,8 y en el Máster de Eficiencia Energética de 1,77 a 1,9.
- (U-IN39REN-P2) Ratio nº estudiante/profesor MUSIANI = 0,62. (2016/17 = 0,7). Ratio en MUEE = 0,59. (2016/17 = 0,68). Estos ratios se han reducido debido a la disminución del número de estudiantes respecto un número constantes de profesores.
- (U-IN33REN-P-2). Reclamación por impago de matrícula se han producido 3 durante todo el curso, 2 menos que en el curso 2016/17 (5).

Respecto a la relación de los perfiles de Ingreso en ambos Másteres, se resumen en la siguiente tabla:

Perfil de Ingreso	MUSIANI		MUEE	
	2016/17	2017/18	2016/17	2017/18
Física	0	1	0	0
Ingeniería Mecánica	0	0	3	2
Ingeniería Industrial	2	1	2	1
Ingeniería Tecnologías Industriales	0	1	0	0
Ingeniería Organización Industrial	1	1	0	0
Ingeniería Civil (Obras Públicas)	1	1	4	3
Ingeniería Naval	3	3	0	0
Ingeniería Aeronáutica	0	0	1	1
Ingeniería en Telecomunicaciones	3	3	2	2
Ingeniería Química	0	0	1	0
Ingeniería Eléctrica	1	1	1	3
Ingeniería Electrónica industrial y Automática	0	0	3	2
Ingeniería Informática	3	2	0	0
Ingeniería Geomática y Topografía	0	1	0	0
Ciencias del Mar	1	1	0	0
Estudios extranjeros no homologados	0	0	2	2
TOTAL	15	16	19	16

Se observa que el perfil mayoritario de los alumnos es el de ingeniería, constatando el gran peso en el MUSIANI de los alumnos procedentes de los grados de Informática, Telecomunicaciones y Naval.

El MEE es el único que recibe alumnos con títulos extranjeros, y se observa además una caída en el número de alumnos procedentes del grado de arquitectura, sin obtener ningún matriculado de esta escuela en los dos últimos cursos.

- *Orientación al Estudiante*

El Instituto dispone del *Procedimiento clave de Orientación al estudiante (PCI03)*, a través del cual se ha elaborado el Plan de Acción Tutorial. Según lo planificado, se han llevado a cabo, fundamentalmente, aquellas acciones que se corresponden con la orientación inicial de los nuevos estudiantes y con la orientación a los estudiantes durante la titulación.

En cuanto a los datos recogidos sobre la satisfacción de los estudiantes con respecto a la orientación del estudiante, éstos se valoran indirectamente a través de encuestas mediante preguntas relativas al desarrollo de la acción tutorial (ítems 13 hasta 15), en las cuales se observa que la participación en las tutorías, aunque aumenta respecto al curso pasado, sigue siendo relativamente baja (Según el filtro aplicado, al menos 13 tutorías se impartieron en el MUSIANI y 22 MUEE, cuando en el curso anterior fueron 10 y 21). La calificación obtenida es significativamente alta, mejorando la del curso anterior (4,63 sobre 5, siendo el curso anterior de 4,42). Asimismo, el plan de acción tutorial se está desarrollando adecuadamente, y para este curso se nombraron a 6 tutores que realizaron, atendiendo al perfil de estudiante, actividades de atención académica y personal.

- *Desarrollo y evaluación de la enseñanza*

- A través del *Procedimiento clave para el desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes (PCI05)* se destacan, en estos primeros años de implantación de los nuevos títulos, los procesos de coordinación del profesorado, velando, principalmente, por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas. Como resultado se obtiene una alta tasa de rendimiento en Créditos 62,70% (Máster SIANI) (disminuye respecto al 70,96% del 2016/17) y 67,88% (Máster MUEE) (disminuye también respecto al 77,00% del 2016/17), que refleja el esfuerzo realizado por los alumnos, la mayor parte de ellos con cargas laborales, que determina el relativo éxito del procedimiento de tutorización. Existe un grado de dificultad apreciable para acabar los estudios en un año de este Máster, posiblemente debido a la obligatoriedad de realizar un TFM para la graduación dentro del mismo año.

Cabe destacar que el Instituto ha desarrollado diversos convenios de investigación y formación entre otros con el ITC, PLOCAN, FF.AA. (Ejército del Aire),

encaminados a realizar los Trabajos Fin de Máster en temáticas diversas, y como antesala a posibles líneas de investigación que se puedan plantear al amparo de estas colaboraciones.

En relación a la satisfacción del estudiante con respecto a la labor docente los resultados son muy positivos en el caso del Máster de Eficiencia Energética obteniendo una puntuación de 4,25, creciendo 76 centésimas a partir del curso 2016/17 (3,49). En cambio, empeoran con una valoración de 4,37 en el caso del Máster de SIANI cuando el año anterior era de 4,73.

- *Personal Docente*

A través de las normativas de la ULPGC y los correspondientes procedimientos institucionales relacionados con la adquisición, formación y valoración del personal docente e investigador (PDI) se garantizan la captación de personal cualificado, la renovación de sus conocimientos y reconocimiento de su actividad docente. De los resultados obtenidos destaca la alta tasa de PDI doctor siendo en el Instituto del 100 % lo que constituye uno de los puntos fuertes del mismo a la hora de conseguir menciones de calidad. Por otro lado, el equipo de Dirección promueve la participación del profesorado, tanto en el plan de formación continua como la movilidad internacional. La participación en el programa de evaluación “DOCENTIA-ULPGC” es obligatoria para todo el profesorado cada tres años. Cada año es obligatoria para un tercio de los docentes, de forma que al cabo de tres años todos habrán sido valorados. A día de la fecha los datos todavía están siendo evaluados.

2.2.2. PRÁCTICAS EXTERNAS Y LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

- *Movilidad de Estudiantes*

Los *Procedimientos clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes (PCI04)* garantizan tanto el fomento de la movilidad como la correcta gestión de la misma, velando por que los estudiantes adquieran los conocimientos y las capacidades acordes con los objetivos de los Títulos. No obstante, no se tiene ningún estudiante saliente en el curso 2017-2018. Estos resultados están relacionados con la duración del Máster de sólo un año académico, eligiendo los alumnos los periodos de movilidad durante la realización de su doctorado. No obstante, existe un compromiso del Instituto por seguir trabajando en la mejora de los procesos relacionados con la movilidad, en el incremento del número de plazas con otras universidades y en

incentivar a los alumnos para que participen en los programas de movilidad. Respecto al número de estudiantes de movilidad recibidos en el Centro (U-IN04REN-P (1)), cabe señalar que durante este curso se recibieron dos, tres menos respecto al curso anterior.

- *Prácticas Externas*

En el *Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas (PCI07)* integradas en el plan de estudios, se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. Cabe señalar que ninguna de las titulaciones que se imparten en el Instituto (MSIANI y MEE) tiene practicas externas como parte de su plan docente, al ser ambos másteres de orientación de iniciación a la investigación. No obstante, el Instituto está realizando un esfuerzo para ampliar el número de convenios en previsión del aumento de estudiantes que deseen realizar su TFM enfocado a la Innovación/Investigación en empresas y otras instituciones. La mayor parte de los acuerdos firmados por el Instituto se orientan precisamente a esta faceta, ya que las prácticas externas son sólo obligatorias en los Grados. De esta manera se refuerza la transferencia de la investigación al tejido empresarial y a la sociedad en general que sustenta esta universidad.

- *Movilidad de Profesores*

La actividad del Instituto se centra en el ámbito de la investigación, por lo que la mayor parte de la movilidad del profesorado corresponde a participación en congresos y convenios internacionales, que favorece la matricula en los másteres de alumnos de otras universidades.

2.2.3. INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

El *Procedimiento institucional de seguimiento de la inserción laboral de los egresados (PI13)* desarrollado por el *Observatorio de Empleo* de la ULPGC ofrece, anualmente, los datos sobre la inserción laboral de los titulados. En relación al programa formativo que ofrece el Instituto hay que mencionar, no obstante, que su orientación está básicamente encaminada a la investigación/innovación y el fin primordial que persigue es preparar a los alumnos con los másteres para que tengan un nivel adecuado para poder seguir su formación como investigadores hasta conseguir el grado del Doctorado.

Finalmente, aunque la mayor parte de los alumnos que obtienen la titulación de Máster siguen sus estudios de Doctorado, según los datos, se obtiene que el 100% de los egresados se encuentran afiliados (Exepto en el MUSIANI - 2015, es del 80%) y de esos porcentajes el 100% se encuentran en un empleo encajado, menos en el MUEE que un tercio de los egresados trabaja en un sector distinto al orientado por el máster (Tabla 2 y 3).

2.2.4. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

El *Procedimiento de apoyo del Centro para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades (PAI07)*, y el *Procedimiento Institucional de Medición de la Satisfacción (PI16)*, especifican los mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general).

A través de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad, se aplican, periódicamente, las siguientes encuestas de medición de la satisfacción a los siguientes colectivos:

- De los estudiantes con la docencia (se valora la planificación de la docencia, el desarrollo de la docencia y la evaluación de la docencia) Las encuestas se desarrollaron de forma presencial y totalmente anónima, enmarcándose dentro del **Programa DOCENTIA-ULPGC** y teniendo en cuenta lo acordado en el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria del 3 de noviembre de 2010, que las encuestas de estudiantes debían cumplir los siguientes requisitos: el número mínimo de encuestas será de 20, si el número de estudiantes matriculados en el grupo es mayor de 40, y del 40%, si es menor o igual a 40.
- De los estudiantes de movilidad recibidos con la Universidad y estudios (se valora la información, recursos e infraestructuras, programa formativo, orientación, etc.)
- De los titulados o egresados con el centro y título (se valora la información, planificación, coordinación, recursos e infraestructuras, mejoras, orientación, prácticas externas, movilidad, gestión de mejoras, gestión de la participación, etc.)
- Del profesorado con el centro y título (se valora la información, planificación,

coordinación, recursos e infraestructuras, mejoras, orientación, prácticas externas, movilidad, gestión de mejoras, gestión de la participación, formación, etc.)

- Del personal de apoyo con el centro (se valora la información, planificación, recursos e infraestructuras, mejoras, gestión de la participación, formación, etc.)

La participación en las encuestas de valoración docente, según los datos recogidos, desciende al 75%. Los resultados obtenidos en las mismas arrojan una valoración del Instituto de 4.37 puntos sobre 5 puntos en el MUSIANI, por encima de la media de la ULPGC, que es de 3,99 puntos. En cambio en el MUEE se obtiene una nota de 4.25 puntos, lo que indica una ligera diferencia en cuanto a la satisfacción de los alumnos del MUEE.

Los resultados de las encuestas de movilidad respecto al curso 2017/18 realizados en el centro, con una participación del 50%, son de 4 puntos sobre 5 obteniéndose así una buena puntuación entre el alumnado de recepción.

2.2.5. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

La tramitación de quejas, reclamaciones y sugerencias en el curso 2014-2015 se gestionaba a través del *Procedimiento de apoyo del Centro para la gestión de incidencias académicas (PAI06)* y el *Procedimiento institucional para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (PI12)*. Recabando los datos de los respectivos procedimientos, no se ha recogido ninguna queja, sugerencia ni felicitación con relación a este procedimiento.

2.2.6. SUSPENSIÓN/EXTINCIÓN DEL TÍTULO

La legislación de la Universidad (Reglamento de Extinción de Títulos aprobado el 27 de abril del 2009) y del Instituto (*Procedimiento de apoyo para la gestión de la extinción de las enseñanzas PAI04*) establecen los mecanismos que se han de seguir en el caso de la suspensión de cualquier enseñanza de grado, máster o doctorado. Atendiendo a las causas establecidas en dicha normativa por las que se puede extinguir un título, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación del Máster impartido en el Instituto, no existe ningún indicador que justifique alguno de estos criterios, por lo tanto, no existen evidencias que justifiquen la extinción de dichos títulos. No obstante se ha procedido a adaptar el mismo siguiendo el procedimiento MODIFICA de titulaciones para la ULPGC, y cuya implantación se ha realizó en el curso 2012-2013.

2.2.7. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

▪ Información Pública

El Instituto dispone del *Procedimiento clave de Información Pública (PCI08)* para gestionar la información que se difunde a los diferentes grupos de interés. Se ha puesto información relevante a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, según se evidencia en el Catálogo Anual de Información Pública de cada titulación responsabilidad de este Instituto. Cabe destacar que, en este curso se ha trabajado en la actualización de la Web institucional de las titulaciones, la cual contiene toda la información relevante. Además, en la página web del Instituto está publicada una información muy completa de los títulos que se ofertan, guías académicas con todos los aspectos relacionados con la enseñanza y datos sobre movilidad para guiar a los alumnos en sus estudios, etc. En relación a la satisfacción de los estudiantes titulados, tal y como se ha comentado anteriormente, los resultados obtenidos de las encuestas arrojan una valoración de la información pública de 3,66 puntos sobre 5 puntos. En el caso de los estudiantes de movilidad recibidos, la valoran con un 4 sobre 5, el PDI con 4,61 y el PAS con un 4. Obteniéndose una media global de 4,07.

▪ Recursos Materiales y Servicios

En lo que respecta a este apartado, a través del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales (PAI02)* y del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los*

Servicios (PAI03), se han gestionado los recursos del Instituto y se ha invertido la mayor parte de su presupuesto para mejorar los servicios y los recursos materiales. El año 2018 (curso 2017-2018) el SIANI dedicó 6371,48 EUR a becas y ayudas (colaboración, investigación y ayudas de máster y doctorado), lo que supuso un 12,34% del presupuesto del instituto. Los estudiantes, a través de la encuesta de valoración docente de los cursos 2016-2017 y 2017-2018, valoran positivamente (3,5 (MUEE) 4,79(MUSIANI) y 4,15(MUEE) y 4,55 (MUSIANI) sobre 5) el acceso a *“las instalaciones, servicios, recursos materiales, equipamientos tecnológicos y fondos bibliográficos de la Universidad acordes con las exigencias del Plan de Estudios de la Titulación”*. Se dispone de dos aulas multimedia y diversos laboratorios completamente equipados. Concretamente, se dispone de la siguiente infraestructura:

Tabla 1. Recursos materiales en las aulas del Instituto (curso 2017-2018)

Aula/Laboratorio	Capacidad	Equipos				
		Otros	Equipo de audio	PC	Proyectores Digitales	Pizarras digitales
Sala de Video Conferencia	6	Equipo de videoconferencia Polycom				
Laboratorio/Aula Docente 1	30	-	1	16	1	
Aula 3	16	1 conmutador Ethernet		9	1	
Centro de Proceso de Datos		65 servidores para cálculo y soporte web Equipos de comunicaciones. Sistema de autenticación de usuarios, Clúster de 28 nodos, Servidor de ficheros para el máster, plataforma de programación paralela en unidades gráficas		1		
Laboratorio de Visualización y Multimedia		1 equipo iMac 1 mesa de mezclas de sonido 1 cámara de video				
Laboratorio CEANI	10	Red + Servidor		10	1	
Laboratorio de Robótica	10	4 robots móviles, un brazo robótico, 3 sensores láser sick, 4 sensores laser hokuyo, cámaras web, cámaras estéreo, 2 microsoft kinect				
Laboratorio de Ingeniería del Software	5			5		
Laboratorio de Instrumentación y Dinámica Estructural	5	Osciloscopio, fuente de alimentación, sistema de adquisición de datos, transductores, acelerómetros, comparadores,				
Laboratorio de Domótica	5	Demostrador de instalación domótica KNX para la gestión técnica de edificios		3		

2.3. IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

Con el objetivo de favorecer la mejora continua de las titulaciones impartidas en la ULPGC garantizando un nivel de calidad que facilite su acreditación y, consecuentemente, el mantenimiento de su inclusión en la oferta formativa de la ULPGC, se considera necesario establecer y mantener un SGC del SIANI. El Instituto como Centro de formación avanzada e investigador de la ULPGC, asume esta necesidad y desarrolla su propio sistema personalizado.

El Manual del Sistema de Garantía de Calidad (MSGC) del SIANI expone los fundamentos y el alcance del SGC implantado, para garantizar la calidad de sus titulaciones y, en consecuencia, como las del conjunto de la ULPGC, así como el compromiso del mismo y de la propia ULPGC en el cumplimiento y mejora de sus planes docentes.

El MSGC del Instituto fue aprobado en el Consejo celebrado el 20 de Enero de 2009 y se encuentra disponible en la [web del Centro](#).

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad del SIANI fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2010, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT (Certificado Nº UCR 157/10, de fecha 25/10/2010). La implantación del sistema comenzó en el curso 2010/2011, incluyéndose en la página web del Instituto un apartado exclusivo para el [Sistema de Garantía de Calidad](#).

Los resultados del funcionamiento del SGC en el curso 2016/2017 en su conjunto son positivos, ya que la mayor parte de los procedimientos se han implantado o están en marcha y las evidencias indican que se ha cumplido con la mayor parte de las fases de los mismos. Se ha realizado la gestión y control de dichos procesos y se han registrado las evidencias pertinentes. Por ello, los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Instituto califican la implantación de los procedimientos con un valor de 3 en una escala del 1 al 4.

ANEXO 1. TABLAS DE DATOS DE INDICADORES. RESULTADOS DEL CENTRO Y DE LOS MÁSTER

Tabla1 - Resultados de Centro: IUSIANI

IU Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas		Resumen		
		2015/16	2016/17	2017/18
01.CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA PLAZAS (PEC01, PCC01, PAC05, PI10)	e. U-IN15REN-P-1. Estudiantes matriculados en primera opción	85,71	93,75	66,67
	f. N° de estudiantes de Nuevo Ingreso en primer curso (Denominador del U-IN15REN-P-1)	14,00	16,00	12,00
	g. N° estudiantes matriculados general (dato 'Suma de Suma'. U-IN16REN-P)	30,00	35,00	33,00
	h. N° estudiantes matriculados TC (dato 'Suma de C'. U-IN16REN-P)	28,00	32,00	32,00
	i. N° estudiantes matriculados TP (dato 'Suma de P'. U-IN16REN-P)	2,00	3,00	1,00
	j. U-IN30REN-P-2. Anulación de primera matrícula	0,00	2,00	0,00
	k. U-IN33REN-P-1. Reclamación por impago de matrícula	5,00	5,00	3,00
02.MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE (PEC01, PCC04)	i. N° de estudiantes enviados. U-IN03REN-P-1	0,00	0,00	0,00
	j. N° de estudiantes recibidos. U-IN04REN-P-1	3,00	5,00	2,00
05.PERSONAL DOCENTE (PEC01, PI01, PI03, PI05, PI07)	a. U-IN12REN-P-1. Tasa de PDI doctor	97,67	100,00	100,00
	b. U-IN13REN-P-1. Tasa de participación en el Plan de Formación Continua del PDI	11,63	30,77	16,67
	d. U-IN20REN-P-1. Tasa de movilidad del PDI	27,91	2,56	9,52

Tabla 2 - Resultados de la Titulación: Máster Universitario en Eficiencia Energética

Máster Universitario en Eficiencia Energética		Resultado del Indicador		
		2015/16	2016/17	2017/18
01. Captación, oferta y demanda de plazas (PEC01, PCC01, PAC05, PI10)	Numerador del U-IN09REN-P Preinscritos en primera y segunda opción	64	53	57
	U-IN02REN-P(2) Tasa de matriculación	30	30	20
	U-IN09REN-P Ratio de plazas	2,13	1,77	1,9
	U-IN14REN-P(2) Nota media estudiantes nuevo ingreso	7,41	7,67	5,72
	U-IN15REN-P(2) Tasa de estudiantes matriculados en primera opción	88,89	88,89	33,33
	U-IN16REN-P(2) Estudiantes matriculados	18	19	17
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo completo	18	17	17
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo parcial	0	2	0
02. Movilidad de estudiantes (PEC01, PCC04)	U-IN03REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad enviados	0	0	0
	U-IN04REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad recibidos	1	3	2
03. Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes (PEC01, PCC02, PCC05, PCC06, PCC07)	Numerador del U-IN07REN-P(2) Número de egresados por promoción	7	3	2
	U-IN11REN-P(6) Duración media de los estudios por promoción	1,71	2	1
	U-IN41REN-P(2) Promedio de estudiantes por grupo	8	6,65	6,19
04. Personal docente (PEC01, PI01, PI03, PI05, PI07)	U-IN13REN-P(2) Tasa de participación en formación del PDI por titulación	13,79	32,14	17,24
	U-IN20REN-P(2) Tasa de movilidad del PDI por titulación	24,14	0	13,79
05. Personal de apoyo a la docencia (PEC01, PI02, PI04, PI06)	Numerador del U-IN54REN-P(2) Número de PAS que dan apoyo a la titulación	5	5	5

Máster Universitario en Eficiencia Energética	Evolución de indicadores		
	2015/16	2016/17	2017/18
U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento	79,59	77,00	67,88
U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1)	66,67	33,33	33,33*
U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIU)(1)	11,11*	11,11	NP
U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito	98,98	98,72	97,66
U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor	0,83	0,68	0,59
U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	9,00	9,00	6,00
U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007)	0,00	0,00	0,00
U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 50)	87,50	81,08	89,29
Índice de satisfacción general del estudiante con la actividad docente	3,98	3,49	4,25
Índice de satisfacción del titulado con los conocimientos adquiridos	3,1	ND	3
Índice de satisfacción general del PAS con el centro	3,9	ND	4,5
Índice de satisfacción general del estudiante recibido	ND	5	4

INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS								
2014			2015			2016		
Tasa de afiliación	Tasa de paro	Empleo Encajado	Tasa de afiliación	Tasa de paro	Empleo Encajado	Tasa de afiliación	Tasa de paro	Empleo Encajado
No hay datos			100,0%	0,0%	66,7%	50,0%	50,0%	100,0%

¹ Resultados por promoción. La Tasa de Graduación y la Tasa de Eficiencia no contemplan a los estudiantes que reconocen créditos.
 * Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.
 NP: No procede tener resultados.
 ND: No existen datos.

Tabla 3 - Resultados de la Titulación: Máster Universitario en Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en la Ingeniería

Máster Universitario en Sistemas Inteligentes y Ap		Resultado del Indicador		
		2015/16	2016/17	2017/2018
01. Captación, oferta y demanda de plazas	Numerador del U-IN09REN-P Preinscritos en primera y segunda opción	15	21	24
	U-IN02REN-P(2) Tasa de matriculación	16,67	23,33	20
	U-IN09REN-P Ratio de plazas	,5	,7	,8
	U-IN14REN-P(2) Nota media estudiantes nuevo ingreso	6,16	5,64	7,34
	U-IN15REN-P(2) Tasa de estudiantes matriculados en primera opción	80	100	100
	U-IN16REN-P(2) Estudiantes matriculados	12	16	16
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo completo	10	15	15
02. Movilidad de estudiantes	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo parcial	2	1	1
	U-IN03REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad enviados	0	0	0
03. Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes	U-IN04REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad recibidos	2	2	0
	Numerador del U-IN07REN-P(2) Número de egresados por promoción	0	3	1
	U-IN11REN-P(6) Duración media de los estudios por promoción	3	2	1
04. Personal docente	U-IN41REN-P(2) Promedio de estudiantes por grupo	3,89	7	5,35
	U-IN13REN-P(2) Tasa de participación en formación del PDI por titulación	0	26,09	15,38
05. Personal de apoyo a la docencia	U-IN20REN-P(2) Tasa de movilidad del PDI por titulación	36,36	4,35	3,85
	Numerador del U-IN54REN-P(2) Número de PAS que dan apoyo a la titulación	5	5	5

Máster Universitario en Sistemas Inteligentes y Ap	Evolución de indicadores		
	2015/16	2016/17	2017/18
U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento	59,64	70,96	62,70
U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (SIU) (1)	0,00	42,86	16,67*
U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito	98,52	100,00	98,98
U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor	0,55	0,70	0,62
U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	5,00	7,00	6,0
U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007)	0,00	0,00	0,00
U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (SIU) (1) (Plan 51)	83,33	71,43	84,51
Índice de satisfacción general del estudiante con la actividad docente	4,33	4,73	4,37
Índice de satisfacción general del PDI con el título	4,1	ND	4,5
Índice de satisfacción general del PAS con el centro	3,9	ND	4,5
Índice de satisfacción general del estudiante recibido	ND	5	4

INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS											
Tasa de afiliación	2013 Tasa de paro	Empleo Encajado	Tasa de afiliación	2014 Tasa de paro	Empleo Encajado	Tasa de afiliación	2015 Tasa de paro	Empleo Encajado	Tasa de afiliación	2016 Tasa de paro	Empleo Encajado
100,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	80,0%	20,0%	100,0%	100,0%	0%	100,0%

¹ Resultados por promoción. La Tasa de Graduación y la Tasa de Eficiencia no contemplan a los estudiantes que reconocen créditos.

* Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.

NP: No procede tener resultados.

ND: No existen datos.

ANEXO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD. INFORMACIÓN INDICADORES

Código	Denominación	Fórmula
U-IN01REN-P	Tasa de acceso	$[(\text{N}^\circ \text{ de matriculados de nuevo ingreso en la titulación}) / (\text{N}^\circ \text{ de preinscritos en la titulación}) * 100]$
U-IN02REN-P	Tasa de matriculación	$[(\text{Número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Título T en el año académico X} / \text{N}^\circ \text{ de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título T en el año académico X}) * 100]$
U-IN03REN-P	Estudiantes Outgoing	Número de estudiantes de movilidad enviados
U-IN04REN-P	Estudiantes Incoming	Número de estudiantes de movilidad recibidos
U-IN05REN-P	Estudiantes en Prácticas Externas	Número de Estudiantes que hayan cursado prácticas externas
U-IN06REN-P	Tasa de rendimiento en créditos	$[(\text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios superados en el título T en una Universidad U en el curso académico X} / \text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios matriculados en un título T en una Universidad U en el curso académico X})] * 100]$
U-IN07REN-P	Tasa de Graduación	$[(\text{N}^\circ \text{ de alumnos de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto} + 1 / \text{N}^\circ \text{ de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U})] * 100]$
U-IN08REN-P	Tasa de Abandono	$[(\text{N}^\circ \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X y que no están matriculados en este título T en la Universidad en los cursos X+1 Y X+2} / \text{N}^\circ \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X})] * 100]$
U-IN09REN-P	Ratio de plazas ofertadas	$\text{N}^\circ \text{ de Plazas demandadas} / \text{N}^\circ \text{ de Plazas ofertadas}$
U-IN10REN-P	Tasa de eficiencia	$[(\text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos que debieran haber sido matriculados en un título T en una Universidad U por la cohorte de graduación G} / \text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos efectivamente matriculados en un título T por la cohorte de graduación G})] * 100]$
U-IN11REN-P	Duración media de los estudios	$\text{Sumatorio de [número de años que tardan en graduarse} * \text{número de estudiantes graduados]} / \text{número total de estudiantes graduados}$
U-IN12REN-P	Tasa de profesor doctor	$[(\text{N}^\circ \text{ de profesores doctores} / \text{N}^\circ \text{ total del profesorado})] * 100]$
U-IN14REN-P	Nota media de acceso	$\text{Sumatorio de la media de cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso} / \text{N}^\circ \text{ total de estudiantes de nuevo ingreso}$
U-IN15REN-P	Estudiantes matriculados en primera opción	Estudiantes de nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso
U-IN18REN-P	Créditos presentados	Nº de créditos presentados

U-IN19REN-P	Tasa de ayudas concedidas para la formación del PDI	$[(\text{PDI subvencionado en formación} / \text{Total de PDI})]$
U-IN20REN-P	Tasa de movilidad del PDI	$[(\text{PDI participante en Programas de Movilidad} / \text{Total de PDI}) * 100]$
U-IN21REN-P	Tasa de PDI participante en programa de evaluación	$[(\text{PDI participante en Programa DOCENTIA} / \text{Total de PDI}) * 100]$
U-IN22REN-P	Tasa de PDI con valoración adecuada	$[(\text{PDI con valoración positiva en el Programa DOCENTIA} / \text{Total de PDI participante}) * 100]$
U-IN23REN-P	Tasa general de inserción laboral	$[(\text{n}^\circ \text{ total de insertados} / \text{n}^\circ \text{ de egresados}) * 100]$
U-IN24REN-P	Contratos indefinidos	$[(\text{n}^\circ \text{ total de insertados por contrato indefinido} / \text{n}^\circ \text{ de insertados}) * 100]$
C-IN29REN-P	Convenios de Prácticas	Número de Empresas/Instituciones en las que hayan desarrollado prácticas externas los estudiantes
C-IN30REN-P	Anulación de primera matrícula	Número de estudiantes de nuevo ingreso que anulan su matrícula
C-IN32REN-P	Tasa de evaluación	$(\text{N}^\circ \text{ de créditos presentados} / \text{N}^\circ \text{ de créditos matriculados}) * 100$
C-IN33REN-P	Reclamaciones por impago de matrícula	Nº de reclamaciones por impago de la matrícula
U-IN13REN-P	Tasa de participación en el Plan de Formación del PDI	$[(\text{PDI participante en el Plan de Formación} / \text{Total de PDI}) * 100]$
U-IN16REN-P	Estudiantes matriculados	Sumatorio del número de estudiantes matriculados
U-IN17REN-P	Variación porcentual de nuevo ingreso por titulación	$[(\text{Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año actual} - \text{Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año anterior} / \text{Estudiantes matriculados de nuevo ingreso del año anterior}) * 100]$
U-IN25REN-P	Acceso a la función pública	$[(\text{n}^\circ \text{ total de insertados en la función pública} / \text{n}^\circ \text{ de insertados}) * 100]$
U-IN31REN-P	Tasa de éxito	$(\text{N}^\circ \text{ de créditos superados} / \text{N}^\circ \text{ de créditos presentados}) * 100$